



Criterios de selección

Selección de componentes para el equipo de la Región de Murcia en el campeonato de España interautonómico de 2019 de Pitch and Putt.

La Federación de Golf de la Región de Murcia ha delegado en el Comité de competición del Club de Golf de Torre Pacheco la selección del equipo que represente a la Región de Murcia en el próximo campeonato de España interautonómico por lo que dicho comité establece los siguientes criterios:

1. Criterios excluyentes

- 1.1 Tener licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y adscrita a la de Murcia.
- 1.2 Ser mayor de edad y ostentar la nacionalidad española
- 1.3 Cumplir los requisitos que la RFEG especifique en las bases de convocatoria del Cto de España Interautonómico.

2. Criterios de selección: La selección de los integrantes se realizará en dos fases

2.1. Fase de preselección:

Se establecerá una preselección de 8 jugadores para lo que se tendrán en cuenta los resultados scratch obtenidos entre el 1 de enero y 15 de julio obtenidos en Competiciones oficiales abiertas de P&P, celebradas en la Región de Murcia, en las que se pueda obtener un resultado individual por cada vuelta.

2.2. Fase de selección:

Se organizarán partidas para los jugadores preseleccionados, en Torre Pacheco o en otro campo corto, aunque no esté homologado para competiciones de P&P, configurando las salidas de forma que se asemejen al campo en el que está previsto jugar el Cto. Interautonómico.

El comité de competición convocará a estas pruebas a los interesados con antelación suficiente y establecerá en su convocatoria cuales son validas para la clasificación final. El personal interesado puede ponerse en contacto con competicion@golftorrepacheco.es para que lo incluya en las convocatorias.

3. Valoración de resultados:

- 3.1 Para cada vuelta de 18 hoyos se asignarán 10 puntos al par del campo y se sumará o restará un punto por cada golpe por debajo o por encima del par respectivamente sin tener en cuenta el hándicap del jugador.
- 3.2 Se permite sustituir tres de los resultados previstos en el punto 2.1 por otros válidos en campeonatos nacionales incluidos en calendario de P&P de la RFEG o en el campo donde se vaya a disputar el cto interautonómico para fomentar la experiencia en este tipo de competiciones.
- 3.3. Se desechará el peor resultado de los obtenidos en cada uno de los puntos 2.1. y 2.2.
- 3.4. La puntuación obtenida en competiciones 2.1. supondrá el 60% de la puntuación total y la obtenida en competiciones 2.2. supondrá el 40% restante.

4. Selección

- 4.1 Serán seleccionados los tres jugadores con mayor puntuación.
- 4.2 El comité se reserva la facultad de seleccionar a un 4º jugador por designación directa o bien no seleccionar a un jugador a pesar de su puesto en la clasificación en base a la actitud, implicación, rendimiento o la forma de juego en las fechas próximas al campeonato interautonómico.

* **Nota:** El Cto. De España Interautonómico está previsto en el mes de octubre en Elche.